

NOTA INFORMATIVA

TRÁMITES DE EXPEDICIÓN / RENOVACIÓN DE DOCUMENTOS DE SOLICITANTES DE ASILO EN LA SEDE DE PASSEIG DE SANT JOAN 189.

A partir del próximo miércoles 16 de enero de 2019 el trámite de expedición / renovación de documentos de solicitantes de asilo competencia de la Policía Nacional que se realiza en la sede de la Oficina de Extranjería sita en Passeig de Sant Joan 189 de Barcelona precisará la obtención de cita previa.

La cita previa podrá obtenerse a través de la página web:

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/icpplus/>

Debe seleccionarse la provincia de Barcelona, y tras pulsar el botón "Aceptar", seleccionar el trámite "POLICÍA - EXPEDICIÓN / RENOVACIÓN DE DOCUMENTOS DE SOLICITANTES DE ASILO"

En consecuencia, a partir del próximo miércoles 16 de enero de 2019 será imprescindible tener cita previa reservada para poder ser atendido en la sede de Passeig de Sant Joan 189 para la realización del trámite mencionado.

Rogamos la máxima difusión de esta información entre sus asociados.
